

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS  
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 462

Table with subscription rates: Madrid 12 pesetas, Provincias 15, Portugal 20, Unión postal 30, Extranjero 50.

Número suelto 5 céntimos  
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS  
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEÁSE CUARTA PLANA  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

## LA ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

### Apretamos las filas

Ellos mismos lo confiesan. No podemos, decía ayer todo angustiado un periódico radical, comparar la enseñanza de nuestros pedagogos con la que ofrecen los elementos católicos. Claro está que el triunfo se lo achacan a los medios económicos de que disponen. Y eso sí que no es verdad. Lo que hay por este lado son verdaderos apóstoles. Lo que pasa en el campo católico es que el problema de la vocación profesional se estudia en términos que asombra. Lo que sucede es que a la cátedra sólo se debe ir por voluntuosidad en la función educativa ó por voluntuosidad en la grandeza del sacrificio. Y esto sólo lo sabe hacer la enseñanza religiosa.

Mejor que nosotros sabemos bien nuestros conspicuos de la política, ya que padres, antes que sectarios, látales tiempo para enviar a sus hijos a los colegios dirigidos por esos frailes de que tanto abominan. Y si dijéramos que cuando pretendían bañar a sus vástagos en aires de Europa son precisamente los religiosos de Bélgica ó de Alemania, de Austria ó de Holanda, los que ponen en sus manos los títulos de agrónomo ó de electricista, de químico ó de botánico? A todo nos habitúa al sarcasmo que nos ronda impáccable.

La otra, la enseñanza oficial, se halla en perpetua crisis.

Fero en bancarota y todo, la delicadísima cuestión, por muy oficial que sea, es de las que no admiten parvidad de materia.

Todo en cosas de enseñanza es trascendental. Grave es el jugar con fuego. Peor tiene que ser el jugar con corazones y con almas.

Nada hace al caso que la enseñanza oficial sea mala. Si para apuntalarla ó para acabarla de hundir convoca el ministro a una Asamblea, a ella debemos ir los católicos compactos y animosos, ya que el pleito que ventilarán los pedagogos no es de esos de menor cuantía.

De la tenida saldrán las bases de una transformación radical en la más importante de las cuestiones que agitan a la Patria.

Y no nos importe que un maquiavelismo sectario haya inspirado la celebración del ágape cultural, ni que en los escanós de los asambleístas se levante bronca la voz de los atacados de furioso laicismo, ni que el catálogo de los temas oblige a no salirnos de un camino trazado a gusto por el ministerio de Instrucción. Mucho más que con un puñado de insultos arrojados a la faz del ministro del ramo conseguiremos con apretar las filas y reñir la batalla en el terreno que se nos presenta.

Los del otro lado no se dan punto de reposo.

Giner de los Ríos, que no fué manco para apesillar en los actuales presupuestos mil pesetas más para su cátedra de Barcelona, anda loco estos días por su feudo en el afán de alistar asambleístas de la cáscara amarga.

Los razonamientos que sobrenaden en el Congreso han de ser, después de todo, el proemio de futuras Reales órdenes.

Y el ministro, que se pierde vista, lavarase tranquilamente sus manos a medida que vaya soltando barrabasadas. Fué el pensar de la Asamblea—dirá—mi misión de buen democrata limitase a dar cumplimiento a sus mandatos imperativos.

Y sería una afrenta para la conciencia católica que el Sr. Burell pudiese darse ese gustazol

## LA POLÍTICA EN FRANCIA

### Lo que dice la Prensa.

Paris 9.—Los mismos periódicos que acogieron favorablemente la constitución del Gabinete, es decir la casi unanimidad de los órganos republicanos, comentan esta mañana en el mismo sentido la declaración ministerial.

El *Rappel*, combista, y la *Humanité*, socialista, consecuentes con su primera actitud, formulan violentos ataques contra el Ministerio y su programa.

Seguen permaneciendo a la expectativa los órganos de la derecha, menos los progresistas, que aprueban del todo los propósitos del Gobierno, particularmente en lo que se refiere a las medidas para impedir la paralización de los servicios públicos y reprimir los actos del *sabotage*.—*Fabra.*

### Sesion de hoy.

Paris 9.—Esta tarde, en la Cámara de diputados, continúan las interpelecciones.

Entrando luego en el asunto principal de la declaración ministerial, dice M. Briand: «Pudiera que mañana se hallase el Gobierno frente a otra huelga de ferroviarios. Tendría el Gobierno que permanecer con los brazos cruzados? Que conteste la Cámara a esta mi pregunta. Si contesta que sí, me voy. (Aplausos en la izquierda y el centro.)»

Con objeto de evitar se reproduzcan sucesos tan graves como los recientemente acaecidos, propone el Gobierno los siguientes medios: creación de un Consejo permanente de conciliación y arbitraje y adopción de medidas para impedir: 1.º, que se intente la huelga durante el período de arbitraje, y 2.º, que se declare la huelga a ser rechazada la conciliación.

Son imprescindibles en absoluto, a juicio nuestro, estas medidas. Comprometida la vida nacional por la huelga de empleados de los servicios públicos, ¿no tiene razón el Gobierno al movilizar a esos empleados para asegurar la defensa nacional?

Es la nuestra política de laicismo, de libertad y de justicia. Para desarrollarla debidamente, necesitamos amplia y absoluta confianza, así como para hacer frente a las contingencias necesitamos los medios legales que pido a la Cámara, y de cuya concesión hago cuestión de confianza.

Si se me niegan estos medios, y por lo tanto con ellos, esa confianza, me retirare en el acto del Poder. (Aplausos en la izquierda.)

Terminado el discurso de M. Briand se levanta a hablar el ex ministro radical socialista M. Peletan. Pregunta al presidente del Consejo por qué al formar el nuevo Gobierno prescindió de varios de los ministros que con él formaron el anterior Gabinete. «M. Briand—dice—es el grande hombre de la reacción; tiende, en efecto a militarizar los servicios públicos y a restablecer la esclavitud medioeval al restringir el derecho de huelga. Un Gobierno presidido por semejante hombre no puede cubrirlo la bandera radical.»

Desde el banco rojo (banco ministerial), le contesta M. Briand, asegurando que cumplirá las promesas que entrañan la declaración ministerial y que, respecto a la cuestión de las huelgas, está conforme con el orden del día en la que le pide la Cámara respete la libertad sindical.

## APERTURA DE LA CÁMARA CUBANA

### Revisión de tarifas. Mensaje presidencial.

Londres 9.—Según despachos de la Habana, en la apertura del Congreso, verificada ayer, y en el Mensaje presidencial leído en la sesión, se pedía que las tarifas aduaneras que rigen, en la actualidad debían ser revisadas sobre la base de un sentido proteccionista para la producción y comercio de la isla.

## PEQUEÑECES

### Los poetas.

Asistimos, no a un rompedizo político, sino sencillamente a un afán, a un prurito de que existan poetas.

Se fundan Academias, se celebran Congresos donde la lira de Apolo vibra con una entonación de burocracia poco grata a las musas. El Sr. Miguel de Val, en cuyo corazón es un misterio para mí, pero cuyos ríspidos son una realidad dolorosa, le erige en protector, amparador y beneficiador de la majadería rimada. Todo esto ocurre. Y hasta *Crédito de Castro*, que ha hecho por cierto sus lindos romances amorosos, rompe una lanza por la forma poética calificando de bochotos a sus detractores.

Bien está todo esto. Pero yo tengo que oponer una objeción. Y es que el poeta considerado como entidad humana, es generalmente una calamidad, un ritmo.

No hay nada en el mundo tan expuesto al ridículo como ser poeta. Escritores, pequeños prosistas, puede haberlos a granal, y pueden todos ostentar sus botrios con cierto orgullo. La costumbre no le ha puesto a la prosa un samborazo de ridiculez. A la poesía, sí, y muy grande.

Los poetas ó son genios ó son tontos. Rubén Darío, Antonio de Zayas, Villaseca, tienen derecho a gemir. Los demás, incluso el pobre Salvador Rueda, que arderá en los infiernos tostado por el incendio de sus carnes, clavos y pinreles, darían una gallarda prueba de sentido común cercenándose las irras y dedicándose humildemente a otro pasatiempo.

Estos, todos estos vitandros rimadores, son los que van a ser protegidos. Y estos, todos estos, son los que no merecen protección.

¿Los otros? ¿Los grandes? Esos no la necesitan. Tienen alas propias y fuertes, y saben ellos solos, sin el empujón de D. Mariano Miguel de Val, remontarse al cielo y mirar al mundo, serenos y sutiles, desde lo alto.

Boy

## CARTA ABIERTA

Al señor ministro de Instrucción pública.

Está llamando poderosamente la atención de todas las personas que siguen con algún interés los asuntos referentes a la Instrucción pública en nuestra Patria, el criterio tan restringido que se sigue para la admisión de los señores que desean asistir a la Asamblea de la Enseñanza convocada para el mes próximo.

Y llama más la atención toda vez que al anunciarse la Asamblea se dijo que el criterio del ministro era de amplia libertad para que asistiesen a la citada Asamblea todas aquellas personas que tuviesen marcado interés por la enseñanza.

Pero esto no debe extrañar, tratándose de un Gobierno que, alardeando de liberal y democrático, es el más tirano y despótico que se ha conocido, sobre todo cuando de los derechos de los católicos se trata, como quedó demostrado en la suspensión de las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián.

¿Por qué razón todo el que ostente un título académico, en virtud del cual puede dedicarse a la enseñanza (habla de los licenciados y doctores en Ciencias y Filosofía y Letras y de los maestros elementales, superiores y normales), no ha de poder asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones?

¿Acaso tiene mayor derecho aquel que ha escrito una obra ó solamente algún artículo periodístico que aquellos que llevan años y años dedicándose a la noble y honrada profesión de la enseñanza privada?

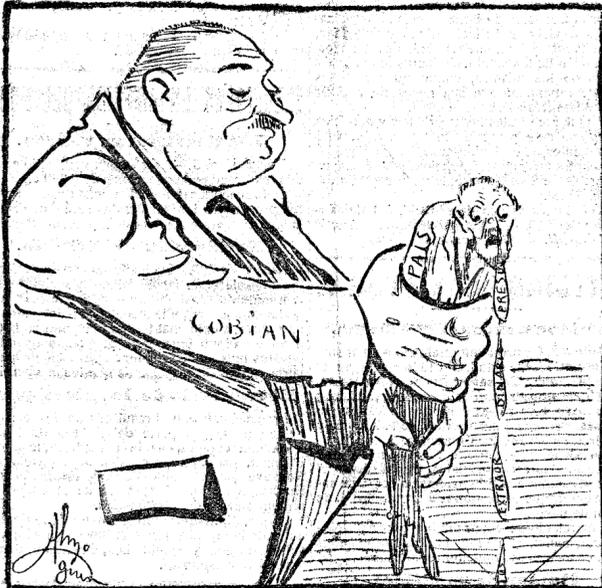
¿No tienen estos beneméritos profesores derecho a intervenir en las discusiones de una Asamblea en la que va a tratarse de lo que a ellos más les interesa y que quizá sea cuestión de vida ó muerte para los mismos?

Claro, no deben tener ni ese derecho siquiera; ya que los ministros de Instrucción pública no han hecho nada jamás en beneficio de esta benemérita clase de profesores privados, que pueden con razón decir que es la más desheredada y falta de amparo, y con razón podemos decir los que a ella pertenecemos que somos los parias de esta desventurada Patria.

En nombre, pues, de la justicia y de la libertad, pido, en nombre de todos mis compañeros, que se nos permita asistir a la Asamblea que tanto nos interesa, y en la cual, de haber intrusos seguramente no seríamos nosotros.

BALTASAR ALONSO, J.

## NOTA COMICA



—Aún no está bien exprimido; todavía hay jugo que extraer. (Véase la clase!)

## De Buenos Aires Parlamentarias

### Cómo juzga la Prensa de Buenos Aires a los radicales españoles y a los republicanos portugueses.

Comentando un diario de Buenos Aires un telegrama recibido de Sevilla, en el que se decía que en dicha capital un grupo de radicales penetrara en un templo gritando y cometiendo toda clase de excesos, pero que todo era efecto de que se encontraban ebrios, se expresó así:

«Claro está! Deberían estar ebrios; no es creíble que hombres en su sano juicio puedan cometer semejantes atropellos.»

Bueno es que lo reconozcan alguna vez estos diarios anticomunistas.

Y como tales hechos se están multiplicando últimamente en España y Portugal, deducimos que en estos países los radicales se están entregando desgraciadamente al feo vicio de la bebida.

Aunque casi, casi estamos por decir que, entse perder el juicio por ese motivo ó perderlo por cualquier otro vicio, poca diferencia hay.

Creemos muy oportuno hacer ver a nuestros lectores cómo juzgan aquí los hombres sensatos la persecución religiosa con motivo de la proclamación de la República en Portugal. Un colega dice a este propósito, y en sus palabras pueden aprender mucho los revolucionarios españoles:

«Si alguien puede opinar sobre revoluciones, somos los americanos. Nosotros que sabemos cómo se preparan, cómo se hacen y cómo se sofocan. Nosotros que nos hemos despedazado en luchas intestinas, apasionadas, ardorosas, sangrientas. Nosotros que las hemos recetado periódicamente como si fueran la iriaca de nuestros males; nosotros que casi hemos declarado su culto; nosotros que las hemos hecho de todos los tamaños, pero que jamás hemos hecho de una gran revolución una gran porquería.»

Y ahora ¿qué nombre merece una revolución que todo lo que ha sabido es ensañarse contra frailes y monjas? ¿Contra estatuas, imágenes y obras de arte de iglesias y conventos? ¿Se llamará eso revolución republicana?

El Rey huye y les deja libre el campo; sus sostenedores se entregan; los soldados y sus jefes se pasan; ¿qué les quedaba sino el más amplio camino, franco y abierto para imitar al Brasil y realizar tranquilamente la reforma? Pero también quedaba otro camino abierto a la imbecilidad; y esto era encharcarse en sangre. Y esto eligieron los revolucionarios.

Faltaba enemigo a su valor formidable, y había que fingirlo; un fantasma de enemigo por lo menos era necesario. Y ese fantasma muy pronto lo encontraron los revolucionarios portugueses: los conventos de religiosas. Esos valientes no habían de hacer hazñas contra otra cosa, y así el hábito de las monjas facilitó y dio vida a todos los heroísmos. Estos se ejercitaron durante largos días contra el hábito monijil y el hábito religioso y sacerdotal. Sobre esos transportes de valor se fundará mañana la gran epopeya que cantarán los revolucionarios portugueses.

¿Qué cambio de decoración y qué embolsamiento general de energías no hubiera resultado si en vez de esos hábitos monijiles y sacerdotales se hubieran topado esos revolucionarios con media docena de batallones argentinos ó chilenos ó orientales!

Lo repetimos: muchas revoluciones hemos hecho, pero jamás se nos ha ocurrido usar la bayoneta ó la bala contra hábitos religiosos. Y si alguna vez volvíramos a las revueltas, y si mientras uno y otro bando estuvieramos cruzando los sables, la bayoneta ó la metralla, batallones contra batallones, ciudadanos contra ciudadanos, soldados contra soldados, se les ocurriera a esos otros degradados, a esa chusma repugnante tocar los colegios de mujeres, ensañarse contra las religiosas ó hermanas de Caridad, ese sería el día, esa sería la hora en que uno y otro bando político suspenderíamos la lucha, haríamos una tregua para arrancar de en medio toda esa mala hierba nauseabunda, para arrancar de entre nosotros toda la semilla de los bribones.

Tenemos una Nación, una tradición y una Patria y sabremos conservarla.

ANTU

mencia. Exija y todos serán para usted mansos corderos obedientes...

Y después hubiera continuado mi discurso:

«Ha llegado el momento definitivo del éxito. ¡Venza usted! Olvide su Galicia, su maíz, sus patatas, sus trabajos de solidaridad agrícola... Todo eso es baladí en estas circunstancias. El azar le ha colocado en situación de mito. ¡Por Dios, que el mito no se resuelva en cereales ni en tubérculos! ¡Que se resuelva en honores! Incendie, coja la tea, aulle, mate. Ante sus ojos, D. Rodrigo, está la victoria.»

Pero no he tenido valor para darle a mi paisano tan saludables consejos. Se hubiera extremado confuso, hubiera hecho un ademán de horror, se hubiera negado. Don Quijote de la Mancha, puro, immaculado, cautivo de sus ideales, no escuchó jamás la voz sensata y discreta de Sancho.

Y hoy, al fin, se ha roto la leyenda. Cuando pasa D. Rodrigo Sanz, nadie se acuerda. Cuando escribe, cuando medita, cuando lee, nadie piensa en catástrofes. En el ambiente frívolo, mundanal, ligeramente mundanal del Congreso, los prestigios de D. Rodrigo Sanz se han disueltos.

Galicia, lo confieso en un sollozo de amargura, ha perdido un hombre y una estatua.

ARTEMIO

## TEMBLORES DE TIERRA

Barcelona 9.—En el Observatorio de Fabra se han registrado dos notables terremotos de larga duración. El primero que se observó alcanzó una distancia de 120 kilómetros.—*Mencheta.*

## LA CORONACIÓN DEL REY JORGE

Londres 9.—Ha quedado firmado por el Rey Jorge un decreto en que se fija la fecha de su coronación.

Se verificará el acto con arreglo al mismo ceremonial con que se llevó a cabo la del Rey Eduardo.

La solemnidad tendrá lugar el día 22 de Junio del próximo año.

## Aires de fuera

### UN LOCO (?)

En las vistas del proceso Crippen han ocurrido incidentes deliciosos. Hienos de bis cómica y chispeante acción, pero ninguno como el que seguramente pone broche final a la repugnante y horrenda causa. En Cambridge vive un señor viejo, es decir, un señor que ha vivido bastante y alegre, que equivale tanto como afirmar que ha vivido bien. Al iniciarse el proceso del feroz sacamuelas el jocoso vejeito tomó el tren y se trasladó a Londres, y ya en la capital inglesa no perdió un solo día de vistas.

Terminaron éstas, y Crippen, sabido es ya por todos, fué condenado a muerte, y al cascabel de muchos no se le coccia el pan de que se mata a un solo médico... por matar a una sola persona... Paréntesis.

Antes de pasar adelante quiero hacer constar mi admiración y respeto por todo hombre de ciencia al acoger entre los puntos modestos de mi pluma el hecho del alegre *Matusalem* de Cambridge (lo hago impelido por el deber de información...); sigamos:

Como decía... el viejo cascabel, una vez que hubieron dictado sentencia los juzgadores; le pareció de palmaria injusticia el condenar por asesinato a un solo médico, y solicitando del Tribunal una entrevista le expresó clara y categóricamente su protesta... Su conciencia se reprobaba ante la idea de que al sacamuelas se le ahorcara por haber cometido en su vida médica un sólo crimen, y razonando pidió del Tribunal en pleno ó la libertad para Crippen ó la muerte para una serie interminable de galenos, alegando, para una solita tal pretensión el que había muchos médicos que mataban... a mucha gente... ¡Por Dios, vejeito de Cambridge; la afirmación es un poco rotunda y aventurada.

Hay cosas que... la verdad... no deben decirse... La mundología de usted quedó desmentida ante tanta suposición. ¿Que lo piense usted así? También nosotros pensamos muchas cosas que nos callamos... Cualquiera diría que está usted chiflado... ¿Cree usted que el grado de doctor en medicina se confiere a un señor que se dedica, por ejemplo, a la política? No, no. Se conoce que los años han hecho mella en su larga y asuendrada vida. Usted mismo es un caso. ¿Cuántos años tiene usted? ¿Ochenta? Muy bien... ¿Y cuántas enfermedades ha padecido?...

—¿?...

—¡Ah! ninguna... Entonces no digo nada...

ZEPHERIN

## Telegramas del extranjero

En Chile saben las cosas antes de suceder. El comercio exterior durante un año, antes de que este transcurra.

Santiago de Chile 9.—En el año de 1910 el comercio exterior alcanzó la cantidad de 191 millones.

El Gobierno está estudiando un proyecto de construcción de catore líneas de ferrocarriles, quedando aumentadas las actuales en 1.120 kilómetros.—*Faba.*

Terrible accidente.

Trinidad (Colorado) 9.—A consecuencia de una explosión han quedado sepultados 70 mineros.

Han sido extraídos ya dos cadáveres.

Vapor que arriba.

Veracruz 9.—Procedente de la Habana llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.

Revolucion en el Perú.

Lima 9.—Un movimiento insurreccional ha estallado en la provincia de Chiclayo.

El Gobierno ha mandado inmediatamente tropas para reprimirlo.

Cierta inquietud reina en esta capital.

Los sucesos de Clamorgan.

Cardiff 9.—Pasa de un centenar el número de heridos en los desórdenes ocurridos ayer en Clamorgan.

Un sargento de la policía ha fallecido ya a consecuencia de las heridas que recibió.

La paz internacional.

Londres 10.—En un discurso que pronunció durante un banquete ofrecido al alcalde de Londres lord Ashurst hizo constar que nada amenazaba la paz internacional, y confirmó los deseos pacíficos de Inglaterra.

## EL CACIQUISMO EN GALICIA

### Enemigos del pueblo y del Trono

#### PARA EMPEZAR

Un día y otro día venimos recibiendo de Galicia declaraciones, denuncias de atropellos cometidos en aquella región por los que representan allí a esos partidos monárquicos defensores de las instituciones.

Aguardábamos una ocasión propicia para corresponder a las excitaciones que de Galicia recibimos, para emprender, para iniciar la necesaria campaña.

Pero se amontonan en tal forma los desafueros, las tiranías inconcebibles, tal desarrollo toma la emigración en los puertos galiecos, que ya es pernicioso el silencio, y el callar más tiempo fuera abandono.

Ya no son hombres que buscan en tierras lejanas un porvenir que en la propia no encuentran; son familias enteras, ancianos, mujeres y niños las que expulsada la tiranía caciquil del sol de sus mayores.

Al leer las noticias patéticas de esos embarques, y al mirar orondos, regordidos y satisfechos sentados en ambas Cámaras legislativas a esos señores que nos presentan como última palabra de la honradez, de la seriedad, como personificación del orden, como representantes de la libertad y de la democracia, raudales de maldiciones acuden a la pluma. Porque a todos, a todos alcanza la responsabilidad, a liberales y a conservadores, porque todos allá en aquella tierra gallega forman como una familia, como una sola sociedad que gravita sobre el pueblo.

Cuando alguien levanta la cabeza, unos y otros se unen para aplastarla.

En las costas bravías, en estas noches de inclemencia, en que parece que la Naturaleza toma parte en la indignación, en que la galerna se desata, en que las olas se encabitan con más grandes furios, por encima de los estruendos del huracán y del mar alborotado, resuenan los lamentos, los gemidos de mujeres y de niños, las impreaciones de honrados hombres que escapan en busca del pan y de la libertad que los representantes de los partidos monárquicos les detentan.

Aquellas aguas salobres son más amargas, porque las lágrimas de los emigrantes les añaden acibar; baten con más grande rabia la costa, porque suman la de los que se marchan, y parece como si ese desbordamiento de hieles y de espumas quisieran inundar la tierra en que viven regalados los tiranuelos, los causantes de tanto dolor...

Nosotros, honrados periodistas, conocedores del problema, no hemos de parar hasta que esos Unidos siniestros perturben el sueño egoísta, la digestión tranquila, de los que en la Corte protegen y amparan a los autores de tanto desafuero. Nosotros pretendemos que hasta ellos lleguen las hieles y las amarguras, y hemos de ser esos que hagan sentir en Madrid el conjunto de maldiciones y de injurias que se van perdiendo camino de América por las soledades del Atlántico.

Señores que habláis de honradez, señores que habláis de orden, señores que predicáis libertad y democracia, hay un pueblo que os odia, hay familias enteras que claman para que sobre vosotros, los principales culpables, descargen todas las iras del cielo!

Y queremos más; queremos que hasta las más altas cimas del Estado alcancen las quejas contra los que se llaman monárquicos, pero formuladas de manera categórica, presentándolos con toda desnudez, como los mayores enemigos de las instituciones, ya que con su conducta y la representación que ostentan han logrado apagar en el corazón del pueblo el más pequeño latido hacia los Reyes.

No son columnas del trono, son muralla que lo separan de toda la Nación; son parapeto que impide la comunicación entre los vasallos y el Soberano, porque absorben para sus egoísmos la savia que viene de abajo y el oxígeno que orea las alturas...

No da Galicia diputados carlistas, ni diputados republicanos; todos son monárquicos de uno ó de otro matiz, y Galicia entera los odia...

Se palpa allí un deseo, un afán de progreso, de desarrollo de ansias de riqueza, y los partidos monárquicos hacen cuanto pueden, y lo pueden todo, para ahogar en medio de las mayores hipocresías esos anhelos de expansión.

Se forman Sociedades campesinas para el mayor desarrollo de la agricultura, pero como a los mufidores electorales, a los que hacen diputados y ministros a unos cuantos señores, no les convienen tales progresos colectivos que a ellos los anularían, piden la protección de arriba, y de arriba llegan confirmaciones odiosas de repartos de Consumos, de suspensiones de Ayuntamientos, de anulaciones y aprobaciones electorales, consagraciones de viles venganzas, otorgamiento de poderes tiránicos...

Eso tiene que acabar y acabará... No hemos de guardar consideraciones a nadie en la campaña que hoy iniciamos.

Nos consideramos fuertes para llevarla a feliz término, y si en nuestro camino se atraviesan amigos particulares, reputaciones tendidas como intachables, del atropello y del revolcón no será la culpa nuestra...

Como perseguiremos a los campesinos gallegos, perseguiremos a los perseguidores, hasta hacernos emigrar de la política, como ellos hacen emigrar de la tierra a honradas familias de labriegos...

Y sirva lo escrito de preámbulo y aviso...

En A Lucesmas

#### El «Sagunto».

Athucenas 9.—Con tres días de retraso, causado por el temporal, ha llegado hoy a esta rada, a las once de la mañana, el vapor correo *Sagunto*, con correo y carga general.

A las dos de la tarde se hizo nuevamente a la mar con rumbo a Melilla, llevando de aquí a 20 kabileños que trasladaron del *Grao*.

Han referido varios de los moros concurrentes que reñan gran disgusto en el vecino campo por envidias entre individuos de diferentes poblados, que pronto celebrarán una reunión magna para tratar de imponer fuertes multas a varios señores que visitan con frecuencia esta plaza, por recibir obsequios y regalos que les hicieron el genera Marina y el comandante Campiñón.—*Fabra.*



Cartas del lector

Sr. Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Puede usted afirmar en la sección que es periódico titula Cartas del lector que las casas de préstamos que con diversas denominaciones funcionan hoy en Madrid, fingiendo operar con el mayor respeto a la vigente ley, no cumplen las prescripciones de ésta, por lo menos en lo que se refiere al interés de los préstamos, que, según lo mandado, no debe exceder del 1 por 100 al mes; sin embargo de lo cual, dichas casas cobran el 2 por 100, valiéndose para ello de diversos medios, que estoy dispuesto a hacer conocer.

Vida regional

Tembor de tierra. Tortosa 9.—En el Observatorio del Ebro, tres componentes Bisentini han registrado un tembor de tierra que se manifestó en los primeros momentos marcados, siguiendo ligeras ondas lentas una hora después.

El «Satrústegui». Cádiz 9.—Comunica por radiograma el capitán del «Satrústegui» que el martes a medio día se hallaba a 155 millas al Oeste de Casablanca, sin novedad.

El Alfonso XII. Cádiz 9.—Comunica por radiograma el capitán del Alfonso XIII que el martes a medio día se hallaba a 180 millas al Sur de Pernambuco, sin novedad.

Un crimen. Palma de Mallorca 9.—En la muralla del Mirador miraron dos marineros de la cañonera Nueva España, Francisco Martínez y Luis Pujol. Este resultó con una cuchillada en el vientre, quedando en estado gravísimo.

Desgracias. Bilbao 9.—Un obrero de la fábrica de Altos Hornos, llamado Migue! Lamas, se hallaba cargado de carbón en un vagón, cuando se le cayó encima uno matándole.

Incendio en un buque. Vigo 9.—Procedente de Noruega entró con rumbo a bordo un vapor inglés «Ephita», que navegando con dirección a Buenos Aires, llevando cargamento de adonques.

POLITICA

Consejo de ministros.

Terminados los funerales en sufragio del alma del duque de Veragua, los ministros se dirigieron al ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo.

La reunión de ministros duró escasamente media hora, y según las referencias que facilitaron los ministros, se limitaron a un cambio de impresiones acerca de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras, haciendo algunas observaciones para determinar la forma de algunos capítulos que puedan dar motivo a discusión.

El presidente y el ministro de la Guerra dieron cuenta de lo tratado en la reunión de ayer con la Comisión de presupuestos del Senado y de las modificaciones que se introducen en el presupuesto de Guerra, relativas al aumento en los sueldos de los comandantes, tenientes coroneles y coroneles, así como también de la conseguida modificación que ha de tener el de Marina por idéntico motivo.

El ministro de Estado dio cuenta de la marcha de las negociaciones diplomáticas entabladas con el embajador marroquí.

El presidente expresó a sus compañeros las interpeleciones que el Gobierno tiene anunciadas, distribuyendo labor a los ministros para atender debidamente a los debates que se siguen en las dos Cámaras.

Los periodistas en el Congreso. Disgustados los periodistas que hacen la información política en el Congreso, abandonaron ayer sus puestos, accidiendo a protestas de ciertas desconsideraciones con ellos cometidas ante el secretario de la Cámara, Sr. Quiroga.

Este no pudo satisfacer las justas demandas de los representantes de la Prensa, obligando a intervenir al presidente del Congreso, ante el cual los periodistas expusieron los motivos de su agravio, conviniendo con él en que los informadores parlamentarios celebrarían una reunión para proponer las bases de los derechos que la Prensa debe tener en el Congreso.

Celebrada la reunión se dio cuenta al señor conde de Romanones de sus resultados.

El presidente del Congreso tuvo frases de gran cariño para los periodistas, aceptando las soluciones propuestas, y terminando con ello satisfactoriamente el incidente.

Querrela contra un periódico. El presidente de la alta Cámara, considerando ofensivas para la honorabilidad del Senado unas preguntas que hacía España Nueva relativas al paradero de unas lámparas que adornaban uno de los salones de aquel palacio, ha estimado oportuno presentar una querrela contra el citado periódico.

La ley del «candado». La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley llamado del «candado», dió ayer dictamen de conformidad con el emitido por el Senado.

Las Comisiones de presupuestos. La Comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, continuando el estudio del de Hacienda.

En la del Senado, a cuya reunión asistió el ministro de Fomento para aclarar algunas dudas, se dió dictamen de conformidad.

En lo que parece no se llega a un acuerdo satisfactorio es en lo referente a aumentos en los presupuestos de Guerra y Marina.

Se indicó la actitud en que se supone colocados a los jefes del Ejército ante lo escaso del aumento en el sueldo que les ha concedido el Congreso.

Algunos senadores de la Comisión se opusieron a consignar en el dictamen 1.300.000 pesetas para aumento de sueldo a los jefes del Ejército, reservándose el Gobierno su distribución, por entender que los créditos deben figurar con todo detalle en el presupuesto.

Comisiones del Senado. Se ha constituido ayer tarde en el Senado la Comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley considerando de abono para derechos pasivos los servicios de los catedráticos aunque hubiesen percibido

Comisiones gallegas en Madrid

Hállase en Madrid una Comisión de la ejecutiva de la Asamblea agrícola gallega celebrada en Monforte en Agosto último.

Viene con el doble objeto de presentar a cada señor ministro aquellas conclusiones acordadas, a parte de ellas, en que se solicita algo de uno u otro departamento ministerial, y de gestionar la realización más breve posible de cinco de dichas conclusiones, removidas y declaradas urgentes por la Asamblea misma.

Una de estas cinco, la primera en orden de urgencia, según expresa afirmación solemne de la Asamblea, consiste en la desgravación arancelaria y de Consumos del maíz y centeno, que es en Galicia una necesidad fundamental de su vida económica. Otra, cierta reforma de la legislación de Consumos. Otra, cierta modificación de la ley de alcoholes tocante a la exención del impuesto en el Sur de Galicia. Y las otras dos versan sobre el restablecimiento del sentido genuino de la ley de Sindicatos agrícolas, y sobre facultades administrativas y fiscales para el crédito agrícola y seguro mutuo de ganado.

Los planes del señor ministro de Hacienda, dados a conocer recientemente en el Congreso, vienen a coincidir con el sentido de la segunda de las conclusiones apuntadas y con la parte de la primera relativa a la desgravación de Consumos, no así respecto a la otra de desgravación arancelaria.

Como el encargo de la Asamblea a su Comisión ejecutiva es absoluto en este punto, y alcanza, no sólo a la gestión que sea necesaria cerca del Poder ministerial, sino también del legislativo, es muy probable que los señores comisionados necesiten incoar en la Prensa y cerca de entidades económicas y señores diputados y senadores gallegos, ó no gallegos, una propaganda y pública campaña, aquí en la corte, en favor del acrendado voto de la Asamblea monfortina.

Concedidos nosotros del excelente espíritu de dicha Asamblea, y del esfuerzo abnegado que necesitan y vienen dispuestos a hacer los señores que aquí traen a los Poderes públicos las conclusiones de aquélla, tenemos mucho gusto en ofrecerles estas columnas para la propaganda y campaña de persuasión y convencimiento que piensan realizar.

El distinguido diputado catalán Sr. Garriga Masó, que ya al final de la anterior etapa legislativa presentó una tarjita del caciquismo gallego en general, anunciando su propósito de dedicar al asunto una interpeleción en toda regla, se dispone a realizarlo así, habiéndolo dejado para después de la semana presente, a causa tan sólo de la natural consideración que el ministro de la Gobernación, que tan ocupado tiene su tiempo y atención esta temporada.

Posee el Sr. Garriga datos documentados de decenas de atropellos caciquiles cometidos ó consentidos por las autoridades provinciales de uno u otro orden en Galicia. Seguramente ha de producir impresión en serio de sus denuncias. Y seguramente ha de producir asombro la paciencia y perseverancia con que los labradores gallegos y sus Sociedades agrícolas reclaman y luchan oscuramente con recursos legales, agotados todos y no desesperando, sin embargo, aunque confiando ya la justicia de su causa al santo escándalo de denunciar las injusticias que sufren ante la faz del país en el seno de la representación nacional.

Hállase aquí significados socios de Sociedades agrícolas, especialmente de la provincia de Lugo, que han provido al Sr. Garriga de buena parte de sus datos. Que recordemos, se hallan aquí representadas las de Sober, Pantón, Riotorto y Monforte.

¡Adelante! Es edificante, es hermoso este espectáculo del movimiento campesino gallego, que, por un lado, se dedica en una Asamblea a sus problemas económicos y sociales, y por otro lado se persona en la corte, por medio de comisionados y representantes, para hacer llegar a los Poderes sus quejas contra el azote de un caciquismo que quiere matar las organizaciones labradoras, viendo en ellas su muerte tarde ó temprano.

A la corte, repetimos. Y, desde luego, también para esa otra necesaria campaña de público avergonzamiento al caciquismo están abiertas nuestras columnas.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Olot el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dejando sin efecto la de 5 del actual, en la que se anunciaba a concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

Otra nombrando a D. Vicente Goyanes Cedón catedrático numerario de Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Otra declarando vacante la plaza de auxiliar del sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Administración central.—Subsecretaría.—Circular disponiendo se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñándose en las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos el sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro.

Disponiendo que los señores D. Clodoaldo García Muñoz y D. Juan Matallán entre los aspirantes a las cátedras de Patología quirúrgica de Barcelona y Anatomía topográfica.

Rectificando el nombramiento de vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Málaga.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo a don Juan de los Rios el tratamiento de excelencia.

Eclipse total de luna del 16-17 de Noviembre de 1910

Este eclipse se presenta en inmejorables condiciones para España y Europa, y será posible seguir sus fases con toda comodidad, por encontrarse el satélite situado en el meridiano, con fuerte declinación Norte, poco antes de la totalidad. He aquí las fases para nuestra región, en tiempo civil de Greenwich (hora oficial):

15 de Noviembre, sale la luna a las diez y seis horas treinta minutos.

16 idem, entrada en la penumbra a las veintinueve horas cuarenta y siete minutos.

16 idem, entrada en la sombra a las veintidós horas cuarenta y cuatro minutos.

16 idem, pasa por el meridiano a las veintidós horas y treinta y tres minutos.

16 idem, comienzo de la totalidad a las veintidós horas cincuenta y cinco minutos.

17 idem, medio del eclipse a las cero horas veintinueve minutos.

17 idem, fin de la totalidad a las cero horas cuarenta y siete minutos.

17 idem, salida de la sombra a la una hora cincuenta y ocho minutos.

17 idem, salida de la penumbra a las dos horas cincuenta y cinco minutos.

17 idem, pónese la luna a las seis horas veintinueve minutos.

Magnitud del eclipse: 1.130, siendo uno el diámetro de la luna.

A observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, oscureciendo los accidentes más brillantes de la superficie lunar.

A simple vista, durante la totalidad, el grado de visibilidad y la colocación del disco, que suele variar para cada eclipse. Este es repetición del que tuvo lugar el día 4 de Noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas, de acuerdo con el período Caldeo.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Disponiendo pase a la reserva el general de brigada D. Florencio Kaulak. Concediendo al capitán de infantería, fallecido, D. Celestino M. Saigado, la cruz de San Fernando, pensionada con 1.500 pesetas anuales, por méritos contraídos en el combate del zoco El Jemis de Benibulfrur el 30 de Septiembre de 1909.

Idem el ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros, con el empleo de segundos tenientes, a los segundos tenientes que no hayan terminado el plan de estudios reglamentarios en las Academias de sus respectivos Cuerpos.

Confiando a los coroneles de la Guardia civil D. Guillermo Castaños, D. Trinitario Salazar y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Francisco Prunel y D. José Sánchez Candal el mando de los tercios 17 y 19 de la comandancia de la Coruña, y el de Caballería del 14 tercio, respectivamente. Disponiendo el pase a la reserva del general de división D. Fernando A. de Sotomayor.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don D. Adriano Sánchez y Lobatón.

Idem la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada D. José Marvá y Mayer.

Idem id. al general de brigada D. Manuel Martín y de la Puente.

Idem id. al general de brigada D. Fernando López Dominguez.

Idem id. al general de brigada D. Fernando Carbó Díaz.

Concediendo al teniente coronel de Infantería D. Eugenio Poveda, comandante de la misma arma D. Santiago Sampi y comandante de Caballería D. Gabriel Pérez, cruces blancas pensionadas de Mérito militar.

Idem cruces blancas de la clase correspondiente al teniente de navío de primera clase D. Antonio Magaz, marqués de Magaz, al alférez de navío D. Juan Rosell, y al primer teniente de Infantería D. Joaquín Vidal, y Mención honorífica al primer teniente de la propia arma D. Carlos Quintana.

Idem cruz blanca de primera clase, por servicios en la campaña de Melilla, en el tren hospital, al médico militar D. Cándido Jurado, y cruz blanca de segunda clase, por los servicios prestados en la Auditoría de la Capitán general de la octava región, al auditor de brigada D. Gumersindo Aero Guerra.

Marina.—De este departamento se han firmado los siguientes decretos: Haciendo extensivo a Marina el decreto de Guerra de 20 de Octubre último, sobre contratación de obras y servicios.

Autorizando al ministro para contratar con la Sociedad Siemens Schankert de industria eléctrica el material eléctrico a que se refiere el decreto de 28 de Junio último.

Modificando el art. 1.º del decreto de 12 de Enero del actual año sobre ascensos de los primeros tenientes de la escala de reserva.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Valencia al capitán de navío D. Eloy Melendreras.

POR EL DUQUE DE VERAGUA

Horas funebres. Ayer, a las doce y media de la mañana, se celebró en la iglesia de San Francisco el Grande el funeral acordado por el Gobierno en sufragio del alma del duque de Veragua.

En el centro del hermoso templo se había levantado un suntuoso túmulo severamente revestido de negros paños bordados en oro. Custodiado el catafalco fuerzas de la Armada y de Infantería de Marina.

En el presbiterio, frente al altar mayor, ocuparon los asientos que se les había destinado el marqués de la Torreclita, jefe superior de Palacio, y el marqués de Aguilar de Campo, que lo es de la casa de Doña María Cristina. Inmediatos a dichos señores se sentaron los ministros todos, menos el Sr. Cobian.

También asistieron los excelentes señores obispos de Madrid-Alcalá y de Sióu, el capitán general y el gobernador civil.

En la tribuna de diputados, el presidente y el secretario del Congreso con varios representantes en Cortes.

En la del Senado el Sr. Salvador y los secretarios, entre otros señores. Oficio de pontifical el rector de la iglesia, señor Calpena.

La orquesta y la capilla interpretaron obras de Robledo, Estava y Mateos.

El señor obispo de Madrid-Alcalá rezó después de la solemne ceremonia varios responsos.

Los que mueren en Madrid

Según el avance del Boletín mensual de Estadística del Ayuntamiento, han fallecido en Madrid durante el pasado mes de Octubre 1.100 personas, 23 menos que en igual mes del año anterior.

Con relación al mes de Septiembre, han aumentado las defunciones por sarampión, difteria, tuberculosis, sífilis, cáncer, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, enfermedades orgánicas del corazón y aparato respiratorio, cirrosis del hígado y nefritis y mal de Bright.

Las 1.100 defunciones se distribuyen entre los diez distritos del siguiente modo: Centro, 93; Hospicio, 87; Chamberí, 94; Buenavista, 78; Con-

Exposición Nacional de Bellas Artes

Concurso de orquestas que se celebrará hoy jueves, a las tres de la tarde, con el siguiente programa:

Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro D. Enrique Fernández Arbos.

PRIMERA PARTE. 1.º La divina comedia, final de la primera parte (Infierno), C. del Campo.

2.º Taramella, J. Larregla. 3.º El puerto, de la suite Iberia, J. Albéniz.

4.º Allegro brillante, primer tiempo de la Suite murciana, B. Pérez Casas.

SEGUNDA PARTE. Quinta sinfonía, Beethoven. Allegro con brio. Andante con moto. Allegro (scherzo) final.

TERCERA PARTE. Suite en si menor para canto é instrumentos de arco (solista Sr. González), J. S. Bach. Marcha fúnebre de El caso de los dioses, Wagner.

Los maestros cantores, prelude, Wagner.

CONFERENCIA INTERESANTE

En la Exposición de Bellas Artes. Según habíamos anunciado, el popular caricaturista Sancha se presentará al público como conferenciante y para hacer caricaturas de los que gusten servirle de modelo.

La artística sesión se celebrará el viernes 11, a las tres y media de la tarde, en el Palacio de Cristal.

TRIBUNALES

Dos vistas que terminan. El chauffeur que ocupaba el banquillo en la Sección cuarta, y el rector del cual retiró la acusación de Sr. Urdía, actor particular, ha sido declarado culpable por el jurado.

La Sala, de acuerdo con la petición fiscal, condenó al procesado a la pena de prisión correccional.

Los letrados señores Peinado y Jiménez Madrid, obtuvieron un triunfo en la causa que se veía por falsedad, estafa y falso testimonio.

El jurado estimó la inculpabilidad, y la Sala absolvió libremente.

LA EMIGRACIÓN

Galicia se despuebla con el silencio misterioso que rodea siempre a la tragedia. La emigración no se concreta solamente a la región del Noroeste, sino que se ha extendido, como una epidemia trágica, a las demás regiones de España.

Todos los días la Prensa nos proporciona cifras aterradoras de familias que huyen de su patria en busca de otra nueva, donde encuentren el pan que les niega la tierra de sus amores.

Apena el ánimo del menos sensible var que la corriente emigratoria ha alcanzado en estos últimos meses proporciones alarmantes. Se ha generalizado por toda la Península, y esto indica, bien a las claras, que el malestar es unánime, que la agricultura está en período de decadencia suma, que se ha perdido el interés, y que el pobre labrador no resiste los impuestos y gabelas que pesan sobre las subviviendas y minas de ellas infructíferas tierras de que es dueño.

Antes emigraban los mozos que al regreso del servicio militar les resultaba muy arcaico y pesado el arado, y la estéril y penosa labor del campo no completaba sus aspiraciones. Ahora no; emigran aquéllos, emigran sus padres, sus hijos, sus deudos. Abandonan el pueblo de los recuerdos más gratos y más amargos de su vida, con el alma llena de dolores sin cuento.

El vecindario se merma considerablemente. La agricultura que sin los brazos más vigorosos, los campos se malvendrán ó se arriendan al más infatigado de los que se quedan, porque sus achaques, su edad avanzada, en que las ilusiones ya no se forjan, les retienen en el pueblo esperando el fin de la vida, la hora suprema de la renuncia que ponga remedio a sus males.

No hace mucho tiempo que en uno de mis trabajos periodísticos en que me ocupaba de importantes problemas que se agitan en la Nación, y especialmente en Galicia, defendía la emigración, siendo en proporciones mesuradas. Conceptuaba a los emigrantes como salvadora provincia de sus deudos, de sus familias, a quienes con el producto de sus ahorros, agenciados a costa de calamidades y privaciones, libertaban de la mano siniestra del negro, del negociante impúdico, del hombre sin entrañas que se enriquece con las infortunios y desdichas de sus semejantes. En muchos hogares desventurados, merced al dinero enviado desde América, se hacía frente a las necesidades más apremiantes de la vida, y se mejoraban sus fincas, y se redimían sus foros.

Hoy día el contingente emigratorio español, y especialmente el gallego, que es el más numeroso, clamó a gritos herido las generaciones presentes y futuras. Acaso mañana sea tarde. Los pueblos no pueden ni deben quedarse sin vecinos, las casas sin moradores, ni los campos sin brazos sanos y robustos.

El Gobierno, que se preocupa actualmente en la solución de problemas que en nada afectan al bienestar general de sus administrados, debe tener en cuenta que los españoles, constituyendo legión, se van a tierras extrañas en demanda de trabajo que les proporcione un pasar modesto, del cual carecen en este país sin ventura. Debe preocuparse hondamente de este problema en todos sus aspectos, por ser de trascendencia suma y de no fácil solución. Debe estudiar las causas originarias de la emigración, que están al alcance del más inexperto. Debe comisionar a delegados especiales que estudien sobre el terreno los males que aquejan a la Nación, y que la causa de que millares de familias traspasen los océanos para albergarse en tierras inhóspitas.

Y debe, en una palabra, atajar esa peligrosa corriente que mata a España entera, castigando severamente a esos agentes reclutadores y desnaturalizados que con halagos y promesas fomentan la emigración.

En algunos pueblos la acción judicial y notarial se hace difícil. Los depositarios de la fe pública, esos hombres honorables, no pueden en muchos casos solemnizar sus otorgamientos por carecer de testigos que sepan firmar.

Y con el tiempo no podrán constituirse los Ayuntamientos, porque no quedarán en los pueblos más que analfabetos natos y rufianes inconfeables.

Eso no es más que consecuencia inmediata, lógica, de la espantosa emigración que padecemos en nuestros días y en plena época democrática.

ALFONSO ALCALA MARTIN

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY. Santos Andrés Avelino, Justo y León, cofrades; Santos Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio mártires, y Santos Trifonia, Tudos, vírgenes, Ninfa y Florencia mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes al Titular, con asistencia de los señores curas párrocos y economos de esta corte, y después procesión y reserva, y a continuación el mes de Animas, predicando don Faustino Orive.

Novenas de Animas. En la Catedral, a las nueve Horas canónicas, y acto seguido misa solemne de renovación.

En San Jerónimo, por la tarde, a las cuatro y media, termina la novena de Animas, siendo orador don Angel Rúa.

En San Marcos, a las seis, D. Pedro Esteban Díaz.

En Santa Isabel, sigue a las seis, y predicará D. José Cordero.

En San Miguel, id. id. los sufragios a los difuntos. D. Félix Moreno.

En San José, idem el mes de Animas, a las cinco. D. Donatío Fernández.

En el Carmen, id. a las cinco y media, el señor cura.

En San Sebastián, id. D. José María Mari.

En San Justo, id. D. Mariano Benedicto.

En el Cristo de la Salud, id. D. Cristino Valls.

En San Millán, id. el señor cura.

En Santa Cruz, id. D. Javier Correa.

En los Dominos, id. D. Juan Manuel Caras.

La Misa y Oficio divino son de San Andrés-Avelino.

Visita de la Corte de María—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patronio en Santa María y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Esperanza Santo, Adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

(Este periódico se publica con censura).

Informaciones eclesiásticas

DE PROVINCIAS. Zaragoza.—Ha llegado a esta capital el excelentísimo señor arzobispo, que ha sido recibido con grandes muestras de cariño y respeto.

Lugo.—Se halla vacante en esta diócesis un beneficio, que lleva anejo el cargo de maestro de ceremonias.

Los aspirantes a la referida prebenda pueden solicitarla hasta el día 19 del mes corriente.

Granada.—Hoy ha terminado el plazo que tenían señalado los aspirantes al beneficio que con cargo de sochantre había vacante en esta Catedral.

Ibiza.—Ha fallecido en esta población el muy ilustre Sr. D. Juan Maciá Riera, deán de la Santa Iglesia Catedral y vicario capitular, sede vacante de aquella diócesis. Descansan en paz el respetable y virtuoso sacerdote.

Santander.—Han fallecido en esta capital los muy ilustres señores D. Joaquín Rebollar, catedrático de Mondoñedo, y el maestraescuela de esta Catedral, D. Gumersindo León.

Toledo.—El proceso de beatificación de la venerable doña Beatriz de Silva, ha sido incoado por la curia eclesiástica de esta diócesis.

